



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRA1 RADICADO No.: CP -

CONS. 2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

268

2021

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

42878328



Radicado: 2-2021-048706

Bogotá D.C., 20 de septiembre de 2021 11:59

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O
CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR SOPORTE TÉCNICO, ACOMPAÑAMIENTO Y ATENCIÓN A LOS DEPARTAMENTOS DE BOLIVAR, CORDOBA Y SUCRE Y DEMÁS ENTIDADES QUE INDIQUE LA DGRESS TANTO DEL SECTOR CENTRAL COMO DEL SECTOR DESCENTRALIZADO A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS QUE RIGEN AL FONPET Y AL PROGRAMA ¿SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS CÁLCULOS ACTUARIALES DEL PASIVO PENSIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES¿ (PASIVOCOL).

No. Compromisos

106621

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

06/07/2021

NOMBRE CONTRATISTA

ANA PATRICIA SUAREZ NIÑO

VALOR DEL CONTRATO

67,830,859.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

67,830,859.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

09/07/2021

I.B.C.

2,259,146

SALUD

282,400

FECHA DE FINAL

30/06/2022

PENSION

A.R.L.

11,800

VALOR PAGADO: 4,141,768.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:

63,689,091.00

% EJECUCIÓN:

6

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	2	PERIODO	PAGO MES DE AGOSTO DE 2021	5,647,865.00	0 %	.00		5,647,865.00
2						%			
TOTALES					5,647,865.00		.00		

TOTAL A PAGAR

5,647,865.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

7808429553

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	19	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
Total de Folios Anexos					21

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 13 dias del mes de Septiembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

CARGO: DIRECTORA

CEDULA: 67020057



tS3B 06c6 fM6g sLNa Ukrr wfyN S88=

Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
Fecha	
Versión	
	19/11/2012
	5

Fecha creación Cumplido 13-09-2021

Agosto 31 de 2021

Señores

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Atte. Dra. MARÍA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

Cra. 8 No. 6 - 64 Tercer Piso

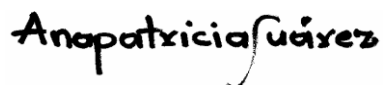
BOGOTÁ D.

Referencia: Informe de Actividades Agente Regional Bolívar, Córdoba y Sucre

Adjunto informe Ejecutivo para sustentar el 2 pago con corte a 31 de agosto de 2021 correspondiente al Contrato de Prestación de servicios No. 3.268-2021, de: 'Seguimiento y actualización de los cálculos actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales', de los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre, donde se destaca la revisión de la información histórica y mensual de cada entidad y análisis de los informes recibidos, contiene:

Los resultados de dicha gestión se adjuntan, según catorce indicadores de gestión a evaluar.

Cordialmente,



Ana Patricia Suarez

Agente Regional Bolívar, Córdoba y Sucre

C.C. 42878328

RESUMEN EJECUTIVO DEL MES DE AGOSTO DE 2021

Número de Entidades a Evaluar del nivel centralizado: 105

Número de Entidades a Evaluar del nivel descentralizado: 99

AVANCE TOTAL (ABC)

Entidades	% Avance
Centrales	41.6 %
Descentralizadas	30.6 %

INDICADORES

Entidades	Indicador A: Asesoría y soporte a las entidades territoriales	Indicador B: Bases de datos	Indicador C: Calidad de información
Centrales	80.0 %	64.0 %	0.0 %
Descentralizadas	80.0 %	36.6 %	0.0 %

GESTIÓN MÍNIMA

Entidades	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	65 %	89.5 %
Descentralizadas	43 %	43.0 %

GESTIÓN SUFICIENTE

Entidades	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	55 %	24.5 %
Descentralizadas	35 %	12.1 %

Detalle de gestión de casos en el CIAS

Indicador	No. Casos Generados	No. Casos Atendidos	No. Casos Pendientes	Observaciones (Aclaraciones sobre casos pendientes)
A1	0	0	0	
A2	0	0	0	
A3	0	0	0	
A4	3	3	0	
A5	0	0	0	
A6	0	0	0	
B1	0	0	0	
B2	0	0	0	
B6	0	0	0	
C1	0	0	0	
C2	0	0	0	
C3	0	0	0	

Comentarios de Entidades que han realizado encuestas de calidad del servicio

Entidad	Comentarios
---------	-------------

Hojas de Vida Unidades Administrativa pendientes por actualizar

Departamento	Entidad Territorial	U.A.	Fecha Última Actualización

Detalle de informes pendientes por enviar a E.T.

Departamento	Entidad Territorial	COD U.A.	Fecha Informe	Nombre Informe

Detalle de las entidades centrales rezagadas

Departamento	DANE	Entidad Territorial	COD U.A.	Nombre U.A.	Fecha corte FONPET	Fecha Actualización FONPET	Fecha Último Cálculo GAI	Decisión Comité	Fecha Decisión Comité
BOLIVAR	13000	DEPARTAMENTO BOLÍVAR	01	Gobernación de Bolívar	2014	2015	2014	2014	2015-12
BOLIVAR	13001	CARTAGENA	01	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural	2014	2015	2014	2014	2015-12
CORDOBA	23000	DEPARTAMENTO CÓRDOBA	01	Gobernación de Córdoba	2014	2015	2014	2014	2015-12
CORDOBA	23001	MONTERÍA	01	Alcaldía Municipal de Montería	2014	2015	2016		
CORDOBA	23068	AYAPEL	01	Alcaldía Municipal de Ayapel	2015	2016	2016	2015	2017-02
SUCRE	70000	DEPARTAMENTO SUCRE	01	GOBERNACION DE SUCRE	2016	2017	2016	2016	2018-02
SUCRE	70001	SINCELEJO	01	Alcaldía Municipal de Sincelejo	2016	2017	2016	2016	2018-02
SUCRE	70823	TOLUVIEJO	01	Alcaldía Municipal de Toluviéjo	2014	2015	2016		

Detalle de las entidades descentralizadas rezagadas

Departamento	Tipo de entidad	N° Entidades
BOLIVAR	Hospitales	26
BOLIVAR	Otras descentralizadas	23
CORDOBA	Hospitales	21
CORDOBA	Otras descentralizadas	9
SUCRE	Hospitales	16
SUCRE	Otras descentralizadas	4

Actividad No. 1

Promover en las entidades que le han sido asignadas, el cumplimiento de los compromisos de Ley relacionadas con el Programa de Historias Laborales Pasivocol, mediante la difusión, socialización, fortalecimiento técnico permanente del marco normativo, sistemas, herramientas, instructivos y el cumplimiento de las obligaciones del mismo, garantizando que la información de contacto suministrada por las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, este siempre actualizada en el Sistema de Información que defina el MHCP.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	89.5 %	0.0 %
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0 %	47.5 %
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 2

Realizar la gestión necesaria, para que las entidades territoriales a cargo, incluyendo centrales y descentralizadas, cumplan con el envío de información semestral conforme a los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, propendiendo porque dichas entidades obtengan un cálculo actuarial aprobado por el Comité Actuarial del Programa de Historias Laborales Pasivocol, en términos de oportunidad y con observancia de los parámetros de medición establecidos en los Indicadores de Gestión y Metas de cumplimiento de gestión de los Agentes Regionales establecidos por la Coordinación Nacional del Programa y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	89.5 %	0.0 %
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0 %	47.5 %

Actividad No. 3

Realizar la verificación, análisis de los Informes generados respecto de las bases de datos remitidas por las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas e información de las historias laborales y de los soportes documentales remitidos por las entidades territoriales a su cargo, emitiendo y enviando concepto de aprobación o rechazo respecto de la información enviada por las entidades territoriales, a través del Sistema que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social para para tal fin, dentro de los plazos establecidos en el Programa de Historias Laborales Pasivocol y brindar el acompañamiento necesario a las entidades a su cargo para que estas puedan realizar los cambios, correcciones o modificaciones que se requieran, con los respectivos soportes documentales y observancia a la debida diligencia, procedimientos de depuración y requerimientos establecidos por el MHCP.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0 %	21.2 %
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0 %	100.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %

Actividad No. 4

Elaborar y hacer seguimiento de planes de trabajo realizables y verificables que indiquen las distintas actividades de gestión para la consecución de información y mejora en su calidad, de manera que se pueda efectuar seguimiento desde la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS al avance de las entidades territoriales asignadas, asegurando de manera oportuna que las Entidades Territoriales y Descentralizadas a su cargo conozcan el resultado del análisis a las bases de datos que remiten al Programa Pasivocol.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %
A5	Asesorar a las entidades en la fundamentación de las justificaciones del programa Pasivocol. (Requeridas para obtener cálculo).	100.0 %	N/A

Actividad No. 5

Realizar el seguimiento detallado de las entidades territoriales en nivel central y descentralizado rezagadas a su cargo, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que regulan la materia.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información.	0.0 %	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información.	0.0 %	N/A

Cronograma de Cumplimiento y Cálculo Entidades Rezagadas.

CÓD.	DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE DATOS (V) (C) (A) (P)
			R	VE	AV	AT	Observaciones	
13000	Gobernación de Bolívar	X			X	X	<u>Trabajo realizado:</u> Reunión 18-08-2021: Se confirma por parte la asesora regional que ya fue realizada la corrección de los apellidos del contralor, recordando que los datos de la hoja de vida de la entidad en la webpasivocol deben coincidir con el rut que se encuentra cargado en la misma. Punto seguido, se procede a validar si fueron aprobados los 4 cambios de documentos que inicialmente se encontraban rechazados, es decir la entidad debía verificar el motivo del rechazo y corregir, de lo contrario si todo se encontraba bien, reportar por la plataforma CIAS el error técnico, tarea que a la fecha no se había realizado (continuaban en el informe cambios de documentos rechazados de Gilma Esther Peinado, Inés Alcira Arraut, Carlos Hernando Triviño y Álvaro Ignacio Ordoñez). Nuevamente se indica que se debe ingresar requerimiento en CIAS para que se elimine de los próximos informes las inconsistencias del caso de Gilma Esther Peinado a pesar de que, aparece rechazado en el informe de revisión en Pasivocol, no hay anotaciones ni rechazando, ni aprobado el documento. Para el caso de Inés Alcira Arraut sigue pendiente adjuntar la cédula, documento requerido para la aprobación de los cambios de documentos. Se pudo constatar que el caso de la señora Patricia Morales Bruces quedó OK. Con respecto al compromiso que había quedado pendiente de confirmación en la reunión de junio, referente a que, si el Director del Fondo, el señor Víctor Manuel García Ferrer, había realizado el contacto con el funcionario de la Asamblea en aras de conseguir la información faltante, Jairo Néstor Lora manifiesta que sí se realizó dicha comunicación, sin embargo, no han enviado información por lo que no se ha tenido avances en esos registros, es decir la entidad se encuentra a la espera de que la asamblea remita la información de las personas retiradas de esta subdivisión a fecha de corte, tiempo	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	Observaciones	DATOS (V) (C) (A) (P)
						de espera por parte de la Gobernación 3 años, se recalca que desde el año 2018, se informó a la entidad que todas las PACC. (Personerías, asambleas, concejos y contralorías), deben hacer parte de la base de datos de la Unidad Central. Se propone a los integrantes de la mesa de trabajo que el director del Fondo Territorial de Pensiones, informe al Secretario de Hacienda Departamental y al Gobernador lo que pasa con la asamblea, de su poco compromiso y escaso cumplimiento de las leyes y normativa vigentes. Se verifica que sigue pendiente por parte del Departamento de Bolívar solicitar la exclusión de las entidades descentralizadas que se encuentran liquidadas. La entidad informa que se están recolectando las actas de liquidación ya que se requieren adjuntar al oficio que debe firmarr el Gobernador, tiempo de espera por parte del Ministerio, 2 meses. Se deja claro que la Gobernación de Bolívar, se encuentra a la espera de que surta efecto los oficios y demás comunicaciones enviadas y que hacen parte de la debida diligencia para los códigos de error ya identificados mediante plantilla que la agente regional socializó en la pasada reunión grupal de rezagadas el día 28-07-2021. De acuerdo con las mesas de trabajo individuales realizadas anteriormente y más puntualmente la realizada el 21-07-2021, en la cual se indicó que la entidad debía corregir o justificar los primeros 10 códigos de error del informe, y en caso que correspondiera cargar el soporte documental pertinente, para el grupo de activos (F1-186, F3-010, F3-030, F3-030, F3-040, F3-050, F3-130, F3-200, F3-206 y F3-207) se puede evidenciar que hicieron caso omiso, en razón a que <u>NINGUNO</u> de los 28 códigos de error del grupo de activos ha sido corregido, ni justificado, ni nada. Para el grupo de pensionados y beneficiarios, se informa por parte del funcionario Jairo Néstor Lora Pacheco que lleva más de tres (3) meses gestionando la cédula de algunos pensionados para realizar cambio de documento, pero que a la fecha no ha sido posible realizar este proceso. ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el 30-08-2021	

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	Observaciones	DATOS (V) (C) (A) (P)
						❖ La entidad realizó envíos de B.D. los días: 06, 11, 23 y 27 de agosto/2021 <u>Compromisos (detallados y fechas):</u> Por parte de los funcionarios Laura Andrea Vásquez Flórez y Jairo Néstor Lora Pacheco, asistentes a la reunión se acordaron los siguientes compromisos para la próxima reunión a realizarse el 07-09-08-2021: ❖ En vista de que los 10 primeros coder del grupo de activos no habían sido corregidos y/o justificados, se deberán tener listos para esa fecha ❖ En virtud de que la entidad ya presentó el archivo Excel para pago de mesadas, se hace conveniente que se tenga analizado, corregido y justificado los códigos de error que llaman la atención con respecto a este tema, como son F5-650, F5-665, F5-676 y F5-790, los cuales para la reunión del día 07-09-2021 deben estar corregidos y/o justificados. <u>Fechas de las reuniones:</u> ❖ Reunión individual de seguimiento para el 07-09-2021 ❖ Reunión grupal para el 30-09-2021 <u>Nivel de avance (%):</u> 20	
13001	Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural	X		X	X	<u>Trabajo realizado:</u> Reunión 11-08-2021 y 18-08-2021: Se evidencia en el informe de revisión de la B.D. que se encuentran cambios de documentos rechazados, correspondientes a BAENA SOSA SIMON, a quien ya se le encontró los 2 soportes requeridos para aprobación de cambio de documento y referente a la señora MERLANO DE PAYARES ROSA MARINA, se debe enviar un oficio a la registraduría distrital para que certifique la fecha de expedición y vigencia de la cedula, en razón a que en página web de la registraduría nacional del estado civil NO permite generar el certificado de vigencia, a pesar de que los datos que se digitan se encuentran correctos. Se recalca que sin el certificado de la registraduría no es posible aprobar el cambio de numero de cedula. Revisamos y aún persisten errores técnicos con respecto a las homologaciones FONPET., pues a pesar de estar reportados por la plataforma CIAS, se comprueba que todavía registran 38 registros homologados en estado de rechazo, los cuales no deberían aparecer en el informe.	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	Observaciones	DATOS (V) (C) (A) (P)
						Se deja claro por parte de la entidad, que en la actualidad se encuentran a la espera de que surta efecto los oficios y demás comunicaciones enviadas y que hacen parte de la debida diligencia, para los códigos de error ya identificados mediante plantilla que la agente regional socializó en la pasada reunión grupal de rezagadas el día 28-07-2021. Para el coder F3-207, se explicó que si la entidad corrige las fechas de nacimiento, ya para el próximo envío e informe publicado, no le va aparecer este coder, sin embargo esto no quiere decir que no deba tener el soporte de cada una de las cédulas a quienes se cambió la fecha de nacimiento, porque el Grupo Pasivocol nivel central tiene memoria histórica, es decir al momento de revisar una base de datos requerirán soportes de los cambios realizados en cualquier momento, sea que aparezca o no aparezca en el último informe publicado. Se indica que para certificar esta actividad la entidad deberá aportar el soporte documental que valida una fecha de nacimiento, la cédula o el certificado firmado por el registrador. En concordancia con lo informado por los funcionarios Victor Enrique Correa y Fabiola Esther Daza, lo cual fue verificado por el agente regional, se manifiesta a la entidad y en virtud de que se trata de inconvenientes tecnológicos, como x ejemplo que para algunos códigos de error se relacionan parciales y en cada informe aparece para el mismo coder anterior ya analizado, otros nuevos registros, por lo que han debido escribir al registrador varias veces. Algunas homologaciones como se dijo anteriormente también se encuentran en estado de rechazo, no debiendo ser así. Para algunos coder, en el informe anterior aparece negro, en el que sigue cambia a color azul y en el último vuelve y pasa a negro, nuevamente se recomienda escribir a través del CIAS para que desde el Ministerio de Hacienda hagan la validación de estos, la entidad refiere que el reportar por Cias, no es garantía de solución, dado que las repuestas en ocasiones no satisfacen la necesidad planteada por la entidad y no solucionan el error reportado.	

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA				ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	DATOS (V) (C) (A) (P)
						Se analizaron algunas de las observaciones realizadas a la plantilla Excel para cobro de mesadas, encontrando que se relacionaron personas que no correspondían al número de cedula según RNEC, algunas cedulas de causantes fallecidos también se encontraban registradas en el formulario de retirados, cedulas de beneficiarios de pensión (sustitutos) que no les correspondía el nombre, ajuste de mesadas en pasivocol de 13 a 14, algunos incrementos en los reajustes de pensiones no acorde a la ley. La entidad atendió todas las observaciones realizadas por el analista del Grupo Pasivocol Central, se hizo acompañamiento para el cargue nuevamente del archivo Excel por la plataforma Portal Cruce de info, y por sede electrónica del Ministerio de Hacienda. Se reitera la importancia de sanear la base de datos con el propósito de salir de rezago, se recuerda que el día 30 de agosto se realizará reunión grupal con entidades rezagadas en las cuales se revisaran el cumplimiento de compromisos adquiridos. ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el 30-08-2021 ❖ La entidad realizó envíos de B.D. los días: 11, 26, y 30 de agosto/2021. <u>Compromisos (detallados y fechas):</u> ❖ Corregir los coder F5-030, F5-206 F5-665, F5-959 para la reunión del 09-09-2021, de igual manera corregir las 38 homologaciones Fonpet que se encuentran rechazadas ❖ Asistir a la reunión de entidades rezagadas para el día 30 de septiembre de 2021, continuar con la depuración de la base de datos, justificando, corrigiendo y adjuntando el soporte documental correspondiente, organizar la debida diligencia posterior al recibo de las respuestas de las entidades consultadas, para alcanzar el propósito de salir del estado de rezago, el cual viene afectando a la entidad. <u>Fechas de las reuniones:</u> ❖ Reunión individual de seguimiento para el 09-09-2021 ❖ Reunión grupal para el 30-09-2021 <u>Nivel de avance (%):</u> 25

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	Observaciones	DATOS (V) (C) (A) (P)
23000	Gobernación de Córdoba	X		X	X	<u>Trabajo realizado:</u> Reunión 17 y 27 de agosto/2021 Se analizaron algunos de los códigos de error detallados en el informe de revisión, se detectaron los mismos 4 cambios de documentos pertenecientes al formulario 6 de los causantes fallecidos VELLOJIN ESPINOSA ZENON JOSE MARIA, GONZALEZ JIMENEZ JOSE LISANDRO, MONTES RAMOS LUIS QUIRINO y SERRANO RODRIGUEZ MISAEEL, que ya habían sido citados en la reunión del mes de julio, los cuales aún se encuentran sin resolver, se insiste a la entidad verificar el motivo de rechazo, el cual si es por falta de soporte documental, se reitera que deben adjuntar en un solo pdf copia del certificado RNEC y la cedula de ciudadanía. Si por el contrario es un error técnico y los soportes se encuentran cargados en el campo ubicación soporte, se deberá reportar por la plataforma CIAS. Se revisaron los códigos de error F1-186, F3-020, F3-030, F3-030A, F3-130, F3-205 F3-207, F3-270C, F3-290 y F3-661; del total del informe, que presenta 94 códigos de error, el más relevante es el relacionado en el punto 5, referente a que la entidad en el mes de julio le faltaba 1191 soportes por cargar y en el mes de agosto esa cifra subió a 1.357 soportes documentales, lo que es preocupante. Se revisó por cuarta vez el archivo Excel para el cobro de mesadas pensionales, de igual manera se aplaza por tercera vez la fecha para cargue de la plantilla, dado que se debe corregir lo arrojado en la revisión, errores como x ej. Fechas de efectividad y montos iniciales no coincidentes con la resolución y 21 personas con numero de mesadas por debajo de lo estipulado en el acto legislativo número 001 de 2005 (2736054, 2757072, 3756602, 6579622, 6583050, 6583615, 6622596, 6863134, 6867855, 6868912, 6869913, 6870533, 6871373, 6876698, 7446444, 7458108, 9281212, 9750543, 10936444, 11057057, 13248519) Se ratifica a la entidad que para el coder F3-130, se debe buscar las historias laborales en los expedientes de cada uno de los funcionarios, revisar en la hoja de vida del sigep, consultar en los diferentes fondos y en la plataforma RUAF, esto con el fin de ingresar historias laborales a 13 personas, de lo contrario deberá la entidad realizar la debida diligencia de que trata el instructivo de gestión mínima y de obligatorio	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	Observaciones	DATOS (V) (C) (A) (P)
						cumplimiento del 06-05-2020. ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el 30-08-2021 ❖ La entidad realizó envíos de B.D. los días: 08, 16 y 20 de agosto/2021 <u>Compromisos (detallados y fechas):</u> ❖ Remitir la plantilla Excel cobro de mesadas para revisión del GAL., el próximo 31-08-2021. ❖ Para la próxima reunión a realizarse el viernes 17-09-2021, la entidad se compromete a revisión, justificación y/o corrección de los primeros 20 códigos de error con exigencia obligatoria. <u>Fechas de las reuniones:</u> ❖ Reunión individual de seguimiento para el 17-09-2021 ❖ Reunión grupal para el 30-09-2021 <u>Nivel de avance (%):</u> 20	
23001	Alcaldía Municipal de Montería	X		X	X	<u>Trabajo realizado:</u> Reunión 12 y 23 agosto/2021 Se identifica que el cambio de documento de BELTRAN CALAO ONELIA MARIA, se encuentra rechazado por lo que se solicita a la entidad verificar el motivo del rechazo, el cual, si es por falta de soporte documental, se reitera que deben adjuntar en un solo pdf copia del certificado RNEC y la cedula de ciudadanía, si por el contrario es un error técnico y los soportes se encuentran cargados en el campo ubicación soporte, se deberá reportar por la plataforma CIAS. Mismo procedimiento que el anterior, para el cambio de documento rechazado de Flor María Duarte Miranda. También se revisaron los códigos de error para los cuales la entidad presenta dudas como x ej. F5-293, F5-500, F5-501, F5-505, F5-507, F6-505, se explicó la manera de como corregir indicando para cada código de error lo siguiente: Para el F5-293 Deben verificar el número de mesadas de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2005 precisando que: ❖ Antes del 25 de Julio de 2005 todos reciben 14 mesadas. ❖ Entre el 25 de julio de 2005 y el 31 de julio de 2011 y cuya mesada es mayor a 3 SMLV recibe 13 mesadas. ❖ Entre el 25 de julio de 2005 y el 31 de julio de	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA				ESTADO BASE DE DATOS (V) (C) (A) (P)
		R	VE	AV	AT	
						2011 y cuya mesada es menor a 3 SMLV recibe 14 mesadas. ❖ A partir del 01 de agosto de 2011 todos reciben 13 mesadas. * En caso de relacionar 14 mesadas a partir del 01 de agosto de 2011 en la columna "Número de mesadas a pagar" de la nómina sugerida de pensionados (archivo en Excel), resulta necesario verificar la fecha de causación de la pensión e incluir la respectiva justificación en la columna "Comentarios, en el caso de pertenecer al régimen de transición. Para el F5-500, se debe proceder justificando de manera puntual cada una de las personas, adjuntando oficio firmado por el alcalde, y adjuntando copia de las tres (3) ultimas nominas del año 2020. Para el F5-501, Revisar los datos de la resolución, que deben ser coincidentes con pasivocol, en caso de que la plantilla Excel de cobro de mesadas se hubiera presentado con error, simplemente se justifica el coder, adjuntando no solo por el campo ubicación soporte, sino también por inconsistencias del registro la resolución correspondiente. Para el F5-505, De igual manera que para el coder F5-500, deben realizar oficio firmado por el alcalde y adjuntar soporte de pago nómina de octubre, noviembre y diciembre de 2020, para c/pensionado que se registra con diferencia entre plantilla Excel y lo consignado en pasivocol. Para el F5-507, se precisa que el señor JARAMILLO LEON GERMAN RAMON, se encuentra con numero de documento errado, por lo tanto, deben realizar cambio de numero de documento, siguiendo procedimiento establecido. Para el F6-505, se indica que es el mismo tratamiento que para los coder F5-500, F5-505. ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el 30-08-2021 ❖ La entidad realizó envíos de B.D. los días: 13, 19, 26, 27 y 31 de agosto/2021 <u>Compromisos (detallados y fechas):</u> ❖ Envío base de datos sin inconsistencias en la primera quincena del mes de septiembre/2021. <u>Fechas de las reuniones:</u> ❖ Reunión individual de seguimiento para el 06-09-2021 ❖ Reunión grupal para el 30-09-2021 ❖ Nivel de avance (%): 80

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA				ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	DATOS (V) (C) (A) (P)
23068	Alcaldía Municipal de Ayapel	X		X	X	<u>Trabajo realizado:</u> Reunión 17, 24 y 27 agosto/2021 La entidad muestra inconformidad, porque remitió la base de datos el 29-06-2021, y pasado mes y medio se tuvo noticia por parte del MHCP, de que esta fue rechazada, se procede a analizar los conceptos de rechazo, encontrando lo siguiente: F9-070: - El registro 39356495 aparece con afiliación a Colpensiones desde el 2005 de acuerdo con el RUAF. Se verifica que la señora BARRETO CUADRADO MAYERLIN presenta Fecha Ingreso: 02-02-1999 y Fecha Retiro: 19-02-2000, AFILIACION A PROTECCION: 16-04-2005 ► Esta fecha de afiliación es posterior al retiro de la entidad. - El registro 50993705 aparece con afiliación a Colpensiones desde el 2007 de acuerdo con el RUAF. Se verifica que la señora CALDERON ESCOBAR MARLEY CECILIA presenta Fecha Ingreso: 01-01-2003 y Fecha Retiro: 31-12-2003, AFILIACION A COLPENSIONES 17-03-2007► Esta fecha de afiliación es posterior al retiro de la entidad. - El registro 9062532 aparece con afiliación a AFP desde 1995 de acuerdo con el RUAF Se verifica que el señor AVILA AGUADO FERNANDO RAFAEL presenta Fecha Ingreso: 02-02-2008 y Fecha Retiro: 02-03-2011, AFILIACION A COLFONDOS 01-08-1995► Esta fecha de afiliación es anterior al ingreso a la entidad. - El registro 78112863 aparece con afiliación a Colpensiones desde el 2002 de acuerdo con el RUAF. Se verifica que el señor MIRANDA TORRES LUIS GERMAN presenta Fecha Ingreso: 02-02-2012 y Fecha Retiro: 05-03-2015, AFILIACION A COLPENSIONES DESDE 14-02-1992► Esta fecha de afiliación es anterior al ingreso a la entidad. Se aclara que la entidad no tiene soporte de pago de haber efectuado aportes. PF-501: Se verificó que todas las personas del código ya tienen el soporte documental cargado por los campos ubicación soporte y por inconsistencias del registro. Para las reuniones de los días 24 y 27 de agosto se revisaron los soportes y el acta de la debida diligencia para el coder F9-130.

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	Observaciones	DATOS (V) (C) (A) (P)
						❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el 30-08-2021 ❖ La entidad realizó envíos de B.D. los días: 23, 26 y 30 de agosto/2021 <u>Compromisos (detallados y fechas):</u> ❖ Envío base de datos sin inconsistencias en la primera quincena del mes de septiembre/2021. <u>Fechas de las reuniones:</u> ❖ Reunión individual de seguimiento para el 06-09-2021 ❖ Reunión grupal para el 30-09-2021 ❖ Nivel de avance (%): 80	
70000	GOBERNACION DE SUCRE	X		X	X	<u>Trabajo realizado:</u> Reunión 10 y 13 agosto/2021 Se analizaron y revisaron los siguientes CODER del grupo actuarial ACTIVOS (F3-280, F3-290, F3-903), del grupo actuarial PENSIONADOS (F5-501, F5-502, F-506, F5-507), en cuanto al CODERR F9-850 del grupo actuario RETIRADOS, se verificó que la entidad había dirigido un oficio al señor Registrador Departamental para que se apoye a la entidad en la corrección de esta inconsistencia, el cual se socializó y se constató que aún no había sido respondido. Se revisó y socializó oficio No. 048 del 29/07/2021, enviado por la Jefe de Recursos humanos de la entidad y Coordinadora de Pasivocol a la oficina de Archivo y Programa CETIL, con el fin de corregir incongruencias, específicamente se trató del CODERR F3-270 del grupo de Activos, se constató que hubo una respuesta parcial. Se analizó el inconveniente operativo que presentaba el sistema, referente a no poder justificar algunos formularios, historias laborales que no se podían ver y un error ODBC que mostraba el sistema, se constató que el programa estaba funcionando correctamente y que las orientaciones dadas por el Ing. LUIS BELTRAN el día 02/08/2021, habían sido útiles. Se reportaron dos (2) solicitudes a través de la plataforma CIAS, con el apoyo de la A.R., que trataban los inconvenientes presentados al momento de trabajar los Coderr F5-507 y F5-685, para que fueran atendidos por el grupo de ingenieros de soporte técnico y que aún no habían sido resueltos. Se analizó lo tratado en la reunión virtual con el MHCP, sobre entidades rezagadas, concluyendo que	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	Observaciones	DATOS (V) (C) (A) (P)
						entre los factores que inciden en este rezago, está el mal manejo de los expedientes de historias laborales que históricamente sucedía en la entidad y la falta de soportes documentales, como es el caso de los trabajadores que estuvieron afiliados a Cajanal y que arrojan el código de error F9-669. Fueron socializadas algunas posiciones de la entidad, planteadas en reunión con secretarios y asesores, en cuanto al tema de los retirados de Cajanal sin soportes de afiliación, en el que se deja claro, que la entidad no está dispuesta a desmarcar los retirados que presentan este inconveniente, a pesar de que la entidad tiene la responsabilidad de este error y que previamente se había solicitado al MHCP unas instrucciones al respecto y esto fue lo que se sugirió. En acuerdo con la A.R, queda claro, que la entidad seguirá corrigiendo las demás inconsistencias, hasta tanto la Gobernación consiga los soportes para corregir el error y pueda acceder a la aprobación del cálculo. Se actualizó Hoja de Vida de la Entidad, quedando lista hasta febrero 2022. Se analizó lo reportado por el Ing. Luis Beltran, en respuesta parcial a una de las solicitudes CIAS enviadas, se verificó y constató que hubo un error de la entidad en la plantilla Excel de cobro de mesadas, pero que fue reportado oportunamente en el informe de réplica. Se corrige el CODERR F2-900 y F3-903 con sus respectivos soportes, para esperar nuevo informe. Se analizan CODERR F6-370, F6-505, F6 676 y F6-907 y se plantean formas y sugerencias para su corrección. Para el coder HV-008, se indica que el soporte debe ser el pantallazo de CETIL en el cual se muestre que la fecha ya fue corregida. Para el coder F9-951; Referente a la señora Montes Herazo Luz Leyda, se explicó y se dio seguimiento al ejercicio completo de depurar por estar pensionada por otra entidad sin cargo a esta(Colpensiones), desde el envío de comunicación firmada por el	

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	Observaciones	DATOS (V) (C) (A) (P)
						representante legal donde solicite que le certifiquen que la entidad no tiene pagos pendientes por cómputos de tiempos laborados, ni cobros por concepto de cuotas partes por pagar, ni ninguna otra obligación de pago por concepto pensional con cargo a la Gobernación de Sucre, siendo claros, porque en caso tal que la respuesta no sea favorable para la entidad, deben adjuntar copias de cédulas (causante y beneficiaria) y certificados laborales para poder trasladar los datos a los formularios 5 o 6, de acuerdo a estado. ❖ La entidad realizó envíos de B.D. los días: 06, 11, 23 y 27 de agosto/2021 ❖ No asistió a la reunión grupal rezagadas <u>Compromisos (detallados y fechas):</u> ❖ Identificar los coder que requieren debida diligencia y tenerla realizada para el 30-09-2021. ❖ Estar atento al progreso de las solicitudes CIAS realizados por la entidad. ❖ Definir con el Gobernador, la Oficina jurídica, el Secretario de Hacienda y los demás funcionarios involucrados, el tema de los trabajadores retirados sin soportes de afiliación a Cajanal. <u>Fechas de las reuniones:</u> ❖ Reunión individual de seguimiento para el 10-09-2021 ❖ Reunión grupal para el 30-09-2021 <u>Nivel de avance (%):</u> 30	
70001	Alcaldía Municipal de Sincelejo	X		X	X	<u>Trabajo realizado:</u> Reunión 13, 24 y 31 agosto/2021 Se revisó el coder F1-186 (Hay Subdivisiones con el nro. de personas registradas es inferior al promedio estimado), el cual se detalló que estaba totalmente parcial y en la base de datos se pudo evidenciar que estaba justificado, se procedió a enviar CIAS para la corrección de este coder en el informe. De igual manera se notifica que deben adjuntar oficio firmado por el Contralor, donde certifique que el número de personas vinculadas con la entidad al 31-12-2020 corresponden a las registradas en el aplicativo, deben	V

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA				ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	DATOS (V) (C) (A) (P)
						cargar el soporte por el F1-F2 y simultáneamente justificar siguiendo la ruta: Formularios ► Herramientas ► justificar Se procedió a revisar el coderr F5-501 (La Fecha de Efectividad de la pensión reportada en su nómina de pensionados es diferente a la registrada en su Base de Datos) donde se detallan 35 personas demostrando el año de efectividad de 1905 (115 años) se procede a enviar CIAS, para la corrección de este Coderr, por lo tanto, se procede a buscar las resoluciones de los pensionados y así poder hacer nuevamente el cargue en ubicación soporte, para una justificación total del error. Se revisó el coder F5-906, verificando que la resolución de los señores Urbano Basilio y Emilsa Montes de Gutierrez no se encuentran cargadas en el aplicativo, deben volver a cargar, dado que a la entidad el mes anterior le fue aprobada la plantilla Excel de cobro de mesadas, por lo tanto, no debería faltar ningún soporte. Se analizó el código F6-6370, el señor Rafael Mercado Burgos se encuentra fallecido, no han pasado más de 3 años desde el fallecimiento, el señor Álvaro Montes Martínez con CC. 881.926, según certificado RNEC, falleció en el año 2021, sin embargo, el registro civil de defunción indica que murió desde el 17-12-2020, por esta razón ya la entidad lo trasladó a formulario 6 pensionados fallecidos. Y para el señor Oliven Manuel Tuiran Martínez con CC. 975.982 deben adjuntar documento soporte de fallecimiento, porque no se encuentra, de igual manera se indica a la entidad que todos los campos de datos básicos en ambos formularios deben estar diligenciados. Se detalla en el coderr F9-668 (Los siguientes retirados tienen fecha de afiliación al ISS en periodos trabajados con esta entidad anteriores a la fecha de afiliación de esta entidad al ISS.) Se procede a buscar las personas en la base de datos para proceder a identificar la fecha de afiliación que esté de acuerdo con el RUAF o Soporte de afiliación a la entidad ISS., hallándose que la señora Esther de

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA					ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	Observaciones	DATOS (V) (C) (A) (P)
						la Ossa se encuentra como afiliada al ISS desde el 24-06-1992, y según soportes y certificado de Colpensiones, la afiliación ocurrió el 01-03-2004, las otras 2 personas que aparecen en este coder deben ser analizadas y corregidas. En reunión del día 24-08-2021, se analizó el código F9-951, encontrando al señor Clímaco Miguel Alandette con CC. 6.808.786 que se encuentra pensionado por la Gobernación de Sucre, se explicó y se dio seguimiento al ejercicio completo de depurar por estar pensionado por otra entidad sin cargo a esta, desde el envío de comunicación firmada por el representante legal donde solicite que le certifiquen que la entidad no tiene pagos pendientes por cómputos de tiempos laborados, ni cobros por concepto de cuotas partes por pagar, ni ninguna otra obligación de pago por concepto pensional con cargo al municipio de Sincelejo, siendo claros, porque en caso tal que la respuesta no sea favorable para la entidad, deben adjuntar copias de cédulas (causante y beneficiaria) y certificados laborales para poder trasladar los datos a los formularios 5 o 6, de acuerdo a estado de cédula. Se debe depurar al señor Lucas Martínez Segundo con CC. 1.554.971, porque es un fallecido sin beneficiarios, pero al encontrarse el número de la cédula incorrecto (604.411), deben inicialmente realizar cambio de documento y posterior a la aprobación de las 2 personas que revisan este proceso por parte del MHCP, se debe depurar el registro. En reunión del día 30-08-2021, se pudo establecer que el informe de revisión, de la base de datos enviada el viernes 27-08-2021, se presenta con problemas técnicos, dado que la fecha del informe es incorrecta, justificaciones con tipo de justificación completa se encuentran sin justificar, la columna de número de personas para los 44 códigos de error se presenta en cero, por lo tanto, se debió reportar por la plataforma Cias y por correo electrónico, según reunión grupal de rezagadas. ❖ Se realizó mesa de trabajo grupal con 8 rezagadas el 30-08-2021	

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA				ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	DATOS (V) (C) (A) (P)
						❖ La entidad realizó envíos de B.D. los días: 03, 11, 12, 23 y 27 de agosto/2021 <u>Compromisos (detallados y fechas):</u> ❖ Envío base de datos sin inconsistencias en la primera quincena del mes de septiembre/2021. <u>Fechas de las reuniones:</u> ❖ Reunión individual de seguimiento para el 06-09-2021 ❖ Reunión grupal para el 30-09-2021 <u>Nivel de avance (%):</u> 80
70823	Alcaldía Municipal de Toluvié	X		X	X	<u>Trabajo realizado:</u> Reunión 19 y 20 de agosto/2021 La entidad muestra inconformidad, porque remitió la base de datos el 02-06-2021, y pasado 2 meses, obtuvo respuesta de rechazo, se analizaron los conceptos emitidos por el revisor gai, encontrando lo siguiente: <u>Depuraciones</u> • F9-Nombramiento Docentes: Para las 8 depuraciones la entidad no adjunta certificado del FOMAG indicando que se encuentra afiliado al fondo y a partir de qué fecha. Ver instructivo de depuración. Se verifica que el día 02-06-2021, cuando se aprobó x primera vez la b.d., no se encontraban en la columna solicitud MHCP sino en la columna de la E.T. de lo contrario el sistema no hubiera permitido preaprobar b.d. A la fecha continúan en la misma columna, es decir con revisión no obligatoria, sin embargo, ya fueron revisados y aprobados • F5-No Corresponden Para el registro 23212903 La entidad procede con esta depuración teniendo claro que el Causante de la pensión era pensionado del municipio, por lo tanto, la beneficiaria heredaba esta condición. Esta mal aplicado el concepto de depuración. Esta depuración requiere debida diligencia. Se verifica que en algún momento la señora VERGARA ARRIETA SIXTA TULIA, si fue depurada, la entidad, al parecer reversó la depuración porque ya se encuentra activa en el formulario 6, comprobado estado de cedula en RNEC y la cedula se encuentra vigente

CÓD. DANE	ENTIDAD	GESTION ADELANTADA				ESTADO BASE DE
		R	VE	AV	AT	DATOS (V) (C) (A) (P)
						Inconsistencias - F9-130: Se evidencia que el Edicto presentado corresponde a otra inconsistencia. Revisar. Dentro de los soportes adjuntos a la Gestión Mínima no se encuentra evidencia de la actividad N° 2 se solicita adjuntar certificación de la persona encargada del archivo en la entidad. Se verificó la debida diligencia y el sistema muestra la del año anterior y no la cargada en el 2021, se solicitó corrección al ingeniero Luis Beltrán PF-850 Se revisa en ADRESS y el registro cc. 64561209 se encuentra vivo. Se solicita ajustar en Pasivocol. Verificada la cedula si aparece vigente en registraduría, pero la entidad carga el registro civil de defunción de la señora Contreras Urango Elizabeth. Para la reunión del día 20-08-2021 se analizaron los nuevos códigos de error surgidos de las nuevas validaciones implementadas en el segundo semestre: F3-270C, F3-280, F9-668. <u>Compromisos (detallados y fechas):</u> ❖ Envío base de datos sin inconsistencias en la primera quincena del mes de septiembre/2021. <u>Fechas de las reuniones:</u> ❖ Reunión individual de seguimiento para el 08-09-2021 ❖ Reunión grupal para el 30-09-2021 <u>Nivel de avance (%):</u> 80
Gestión adelantada: (R)Requerimiento, (VE)Visita a la Entidad, (AV)Asesoría Virtual, (AT)Asesoría Telefónica Estado de Base de datos: (V)Enviada para validación, (C) Aprobada para cálculo, (A) En ajuste para cálculo, (P) En proceso						

Actividad No. 6

Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa de Historias Laborales Pasivocol, en la implementación, socialización, promulgación, retroalimentación permanente y verificación en sitio y/o revisiones necesarias, del proceso de evaluación de la calidad de información de las historias laborales de las entidades territoriales, incluyendo herramientas, instructivos y manuales correspondientes.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 7

Realizar el proceso de difusión e inscripción de las herramientas tecnológicas del Programa de Historias Laborales Pasivocol, incluyendo las socializaciones virtuales a los funcionarios que son autorizados por los representantes legales de las entidades territoriales y depurar aquella información de personas que no pueden ser autorizadas, garantizando el control restringido de los usuarios que tienen acceso a las herramientas tecnológicas y de capacitación, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información.	0.0 %	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 8

Brindar soporte técnico a las entidades territoriales asignadas; adelantando jornadas de fortalecimiento técnico sobre el manejo e instalación de las herramientas tecnológicas asociadas a PASIVOCOL y aclarar las dudas presentadas por las entidades territoriales a su cargo, relacionadas con el manejo de los aplicativos y la recopilación de la información necesaria para la consecución del cálculo actuarial, las cuales se deberán reportar en el Sistema que para tal fin defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, junto con el registro, control y seguimiento en dicho Sistema, de las fallas reportadas por las entidades territoriales en los aplicativos del Programa de Historias Laborales Pasivocol.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %

Estado de los usuarios en el sistema.

BOLIVAR.

Periodo	Nro. de Usuarios Registrados	Nro. Usuarios Autorizados	Nro. Usuarios Anónimos	Nro. Usuarios Confirmando correo	Nro. Usuarios Inactivos	Nro. Usuarios Rechazados
En el mes	0	0	0	0	0	0
Acumulado	94	76	0	0	18	0

CORDOBA.

Periodo	Nro. de Usuarios Registrados	Nro. Usuarios Autorizados	Nro. Usuarios Anónimos	Nro. Usuarios Confirmando correo	Nro. Usuarios Inactivos	Nro. Usuarios Rechazados
En el mes	0	0	0	0	0	0
Acumulado	62	48	0	0	14	0

SUCRE.

Periodo	Nro. de Usuarios Registrados	Nro. Usuarios Autorizados	Nro. Usuarios Anónimos	Nro. Usuarios Confirmando correo	Nro. Usuarios Inactivos	Nro. Usuarios Rechazados
En el mes	1	1	0	0	0	0
Acumulado	53	42	0	0	11	0

Actividad No. 9

En desarrollo del proceso de cuantificación del pasivo pensional del sector salud, realizar seguimiento, prestar soporte, acompañamiento y capacitación a las Instituciones Hospitalarias que se encuentren dentro de las Entidades Territoriales a su cargo y que deban realizar el registro y cargue de información dentro del Programa de Historias Laborales Pasivocol, así como ejecutar las estrategias definidas por PASIVOCOL para lograr la cuantificación del pasivo pensional de dichas Instituciones.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
A5	Asesorar a las entidades en la fundamentación de las justificaciones del programa Pasivocol.(Requeridas para obtener cálculo).	100.0 %	N/A
A6	Asesorar a las entidades Centrales y Hospitales en temas relacionados con pasivos del sector.	100.0 %	100.0 %
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	89.5 %	0.0 %
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0 %	47.5 %
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0 %	21.2 %
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0 %	100.0 %
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información.	0.0 %	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 10

Realizar la recepción de inquietudes y solicitudes de las entidades territoriales asignadas, documentándolas en el sistema de registro indicado para tal fin por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, canalizándolas a quien corresponda en el MHCP, o dando solución en primer nivel a las mismas, verificando que dichas inquietudes y solicitudes hayan sido atendidas en oportunidad, adelantando además un control y seguimiento de estas hasta su cierre.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %

Actividad No. 11

Brindar asistencia técnica en términos generales a las Entidades Territoriales en materia pensional, con el fin de que las entidades a cargo manejen los conceptos mínimos para la correcta recolección y registro de la información en los sistemas que hacen parte del Programa de Historias Laborales Pasivocol.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0 %	100.0 %
A5	Asesorar a las entidades en la fundamentación de las justificaciones del programa Pasivocol.(Requeridas para obtener cálculo).	100.0 %	N/A

Actividad No. 12

Realizar seguimiento a los acuerdos y planes de acción que se establezcan entre el MHCP y las entidades territoriales asignadas, dentro de los procesos asociados al FONPET y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, cuando la Coordinación del FONPET lo solicite de manera específica.

Resultados del indicador de GESTIÓN MÍNIMA

Entidades	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	65 %	89.5 %
Descentralizadas	43 %	43.0 %

Resultados del indicador de GESTIÓN SUFICIENTE

Entidades	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	55 %	24.5 %
Descentralizadas	35 %	12.1 %

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0 %	100.0 %
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	89.5 %	0.0 %
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0 %	47.5 %

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0 %	21.2 %
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0 %	100.0 %
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0 %	100.0 %
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0 %	0.0 %
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0 %	0.0 %
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0 %	0.0 %
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0 %	N/A

Actividad No. 13

Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance Central	% Avance Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0 %	0.0 %
A6	Asesorar a las entidades Centrales y Hospitales en temas relacionados con pasivos del sector.	100.0 %	100.0 %

Actividad No. 14

Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas, según los requerimientos establecidos para tal fin.

Este ítem se cumple con el presente informe de gestión del mes de agosto 31 de 2021.

Actividad No. 15

Realizar un Informe Final para cierre del contrato con la descripción y resultados de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Este ítem se cumplirá al concluir el presente contrato.

Actividad No. 16

Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa de Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

16.1 El viernes 06-08-2021 se asistió a teleconferencia programada por la Coordinación Nacional, donde se trataron entre otros los siguientes temas:

16.1.1 Bienvenida a la agente regional del Valle del cauca Diana Alexandra Rojas Sánchez, por lo tanto, se definió generar dos (2) comunicaciones, una informando que el agente regional ya no es Guillermo Montoya y

la otra presentando a la nueva funcionaria.

16.1.2 Se realizó encuesta a tres agentes regionales sobre los resultados de las reuniones grupales de rezagadas.

16.1.3 Se informa que enviaron a 72 de las 270 entidades rezagadas, una encuesta con el objetivo de evidenciar gestión y seguimiento, lo que ayudará a generar y poner en práctica estrategias para apoyar a dichas entidades.

16.1.4 Se informa que a los agentes regionales también se les enviará encuesta, se tabulará causas que impactan a entidades y motivos de rezago.

16.1.5 Se solicita a los agentes, colocar especial cuidado en el análisis de informes de revisión, es decir que estén siendo bien generados, que estén completos, que no existan códigos de error incoherentes.

16.1.6 Informan que las reuniones grupales de rezagadas se van a seguir realizando por la plataforma Teams y no por Webex, esto debido a temas contractuales de parte del MHCP

16.1.7 Los agentes regionales deben hacer control de las personas que ingresan a estas reuniones, para todos aquellos que tengan usuario asignado y que se encuentren activos.

16.2 El viernes 20-08-2021 se asistió a teleconferencia programada por la Coordinación Nacional, donde se trataron entre otros los siguientes temas:

16.2.1 Se hizo presentación por parte de Juan Humberto Ángel de las estadísticas años 2020-2021 y referentes a: Entidades centrales con cumplimiento 2020, centrales con calculo 2020, Cálculos 2019 vs 2020, entidades rezagadas 2021 por agente regional y por tipo entidad, descentralizadas cumplimiento 2020, descentralizadas cálculo 2020, hospitales con cumplimiento 2020 y estadísticas para lo transcurrido del año 2021.

16.2.3 Estado del proceso de cobro de mesadas para Gobernaciones y Capitales

16.2.4 Inconvenientes tecnológicos en el software e informes

16.3 El lunes 30-08-2021, se asistió a reunión con entidades rezagadas, presentándose las siguientes generalidades:

16.3.1 No asistieron a la reunión La Gobernación de Sucre y el Municipio de Tolúviejo, las otras 6 entidades si asistieron.

16.3.2 Se preguntó a las entidades sobre el compromiso de la reunión anterior, que era identificar códigos y haber realizado la debida diligencia para estos, este es el estado con respecto a estos compromisos:

16.3.2.1 Gobernación Bolívar, se encuentra a la espera de que surta efecto los oficios y demás comunicaciones

16.3.2.2 Cartagena, de igual manera se encuentra realizando comunicaciones y esperando respuesta.

16.3.2.3 Sincelejo, corrigió todos los coder que fueron identificados para realizar debida diligencia, por lo tanto, ya no debe realizar debida diligencia.

16.3.2.4 Gobernación Córdoba, a la fecha de la reunión terminó la plantilla Excel para cobro de mesadas, no ha empezado con el proceso de debida diligencia.

16.3.2.5 Montería corrigió todos los coder que fueron identificados para realizar debida diligencia, por lo tanto, ya no debe realizar debida diligencia.

16.3.2.6 Ayapel, ya realizó la debida diligencia, ya fue revisada por el agente regional para el coder F9-130 falta historias laborales en retirados.

16.3.4 Se aclararon dudas con respecto a códigos de error, por ejemplo para el coder F9-207 Hay Retirados cuya fecha de nacimiento no corresponde al registrado de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional, se indicó a los asistentes que se debe ser muy cuidadoso con los soportes, es decir el 90% de los coder solicita soporte, entonces al leer el informe de revisión en la columna "Tipo Justif" si la entidad corrigió, ya para el próximo envío e informe publicado, no le va aparecer este coder, sin embargo esto no quiere decir que no deba tener el soporte de cada una de las cédulas a quienes se cambió la fecha de nacimiento, porque el Grupo Pasivocol nivel central tiene memoria histórica, por lo que fue necesario analizar un ejercicio práctico de entidad que fue rechazada en la última instancia(Comité) por NO tener el documento que valida una fecha de nacimiento (cedula o Certificado firmado por el registrador). Se enfatizó que no debemos hacerle trampa al sistema, es decir si solicita cedula debemos cargar este documento y no otro, no podemos cargar certificado RNEC, porque este es solamente para certificar la vigencia, lo mismo cuando las resoluciones se encuentran incompletas o no legibles.

16.3.5 De igual manera se aclararon dudas con respecto a cómo tratar el código de error F5-685). En el formulario, F5 - Pensionados por invalidez o vejez Hay pensionados donde otra entidad tiene reportado una cuota parte a cargo suyo y usted no la tiene en su base de datos. Se explicó que, si es de carácter territorial, simplemente ingresan al portal de cruce de info y descargan la resolución, se analiza y si hay tiempos cargados se remite oficio firmado por el representante legal donde solicite que le certifiquen que la entidad no tiene pagos pendientes por cómputos de tiempos laborados, ni cobros por concepto de cuotas partes por pagar, ni ninguna otra obligación de pago por concepto pensional con cargo a nosotros, en el oficio de solicitud deben ser muy explícitos, porque en caso tal que la respuesta no sea favorable para nosotros, deben adjuntar copias de cédulas (causante y beneficiaria) y certificados laborales para poder ingresar los datos a los formularios 5 o 6, según corresponda. Y si en la resolución no aparecen tiempos, simplemente se justifica de manera general por F1-F2.

16.3.6 También se recordó a los asistentes que cuando los códigos de error se refieren a incrementos en pensiones no estipulados por ley y cuando el valor pagado con recursos fonpet de mesadas durante la vigencia 2020 es diferente al valor de mesada registrado en Pasivocol, estos deben ser justificados de manera puntual para cada una de las personas, adjuntando oficio, firmado por el rep. legal y copia de las tres (3) ultimas nominas del año 2020.

16.3.7 Gobernación Bolívar solicita no realizar procesos por parte del grupo de tecnología en horarios laborales, dado que la semana anterior las plataformas se encontraban lentas y algunas bloqueadas, lo que no permitió el trabajo normal.

16.3.8 Cartagena expone inconvenientes con el informe de revisión, en la webpasivocol aparece el informe número 139, debería seguir el 140, pero aparece es el número 141, es decir se saltó el # 140, indican que para algunos códigos de error se relacionan parciales y en cada informe aparece para el mismo coder anterior ya analizado, otros nuevos registros, por lo que han debido escribir al registrador varias veces. Algunas homologaciones también se encuentran en estado de rechazo, no debiendo ser así. Para algunos coder, en el informe anterior aparece negro, en el que sigue cambia a color azul y en el último vuelve y pasa a negro, entonces la entidad se descontrola. Además, indica el funcionario de Cartagena que los informes son muy tardíos, es decir se demoran mucho en ser publicados en la webpasivocol para su consulta. De parte del analista Juan Humberto Ángel se propone a la entidad, no solamente solicitar por Cias, sino reportar inconvenientes tecnológicos, por sede electrónica y correo a las direcciones de la coordinación nacional del proyecto.

16.3.9 Fecha próxima reunión grupal de rezagadas: jueves 30-09-2021

16.3.10. Compromisos: De acuerdo con lo planteado de las 8 rezagadas, se tiene el propósito de alcanzar un preaprobado en la primera quincena del mes de septiembre para 4 de ellas (2 municipios y 2 capitales). El compromiso de las demás es terminar las debidas diligencias y seguir en depuración de b.d.

Retroalimentación a los informes de revisión: Se analizaron detalladamente las observaciones realizadas a la B.D. de las 8 entidades rezagadas (Gobernaciones de Bolívar, Córdoba y Sucre y Capitales Cartagena D.T., Montería, Sincelejo, Ayapel, Toluviéjo) y se analizó estado actualización del corte 31-12-2020, se dio pautas para la corrección de las observaciones y se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

18-08-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Bolívar (ver ayuda de memoria)

17-08-2021 y 27-08-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Córdoba (ver ayuda de memoria)

10-08-2021 y 13-08-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Sucre (ver ayuda de memoria)

11-08-2021 y 19-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Cartagena D.T. (ver ayuda de memoria)

12-08-2021 y 23-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Montería (ver ayuda de memoria)

13-08-2021 / 24-08-2021 y 31-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Sincelejo (ver ayuda de memoria)

17-08-2021 / 24-08-2021 y 27-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Ayapel (ver ayuda de memoria)

19-08-2021 y 20-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Toluviéjo (ver ayuda de memoria)

El plan de trabajo es continuar en permanente contacto con las Gobernaciones, Ciudades Capitales y municipios rezagados, con el fin de propender para que salgan de este estado.

Anapatriicia Suárez

Ana Patricia Suarez
Agente Regional Bolívar, Córdoba y Sucre
C.C. 42878328.

 El emprendimiento es de todos	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 9

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.268-2021
Nombre del Contratista:	Ana Patricia Suarez
Periodo informe:	Del 1 de agosto al 31 de agosto de 2021
Supervisor:	MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO
Área perteneciente:	Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para brindar soporte técnico, acompañamiento y atención a los departamentos de Bolívar, Córdoba y Sucre y demás entidades que indique la DGRESS tanto al sector central como al sector descentralizado a nivel departamental y municipal, en el cumplimiento de las normas que rigen al FONPET y al “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales” (PASIVOCOL).

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

Actividad 1.			
Promover en las entidades que le han sido asignadas, el cumplimiento de los compromisos de Ley relacionadas con el Programa de Historias Laborales Pasivocol, mediante la difusión, socialización, fortalecimiento técnico permanente del marco normativo, sistemas, herramientas, instructivos y el cumplimiento de las obligaciones del mismo, garantizando que la información de contacto suministrada por las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas, este siempre actualizada en el Sistema de Información que defina el MHCP.			
Avance:			
Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0%	0.0%
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	100.0%	0.0%
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0%	47.5%
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0%	100.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información	0.0%	N/A

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 9

Actividad 2.

Realizar la gestión necesaria, para que las entidades territoriales a cargo, incluyendo centrales y descentralizadas, cumplan con el envío de información semestral conforme a los parámetros establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, propendiendo porque dichas entidades obtengan un cálculo actuarial aprobado por el Comité Actuarial del Programa de Historias Laborales Pasivocol, en términos de oportunidad y con observancia de los parámetros de medición establecidos en los Indicadores de Gestión y Metas de cumplimiento de gestión de los Agentes Regionales establecidos por la Coordinación Nacional del Programa y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias	100.0%	0.0%
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol	100.0%	47.5%

Actividad 3.

Realizar la verificación, análisis de los Informes generados respecto de las bases de datos remitidas por las Entidades Territoriales y sus Descentralizadas e información de las historias laborales y de los soportes documentales remitidos por las entidades territoriales a su cargo, emitiendo y enviado concepto de aprobación o rechazo respecto de la información enviada por las entidades territoriales, a través del Sistema que defina la Dirección General de Regulación Económica de la Seguridad Social para para tal fin, dentro de los plazos establecidos en el Programa de Historias Laborales Pasivocol y brindar el acompañamiento necesario a las entidades a su cargo para que estas puedan realizar los cambios, correcciones o modificaciones que se requieran, con los respectivos soportes documentales y observancia a la debida diligencia, procedimientos de depuración y requerimientos establecidos por el MHCP.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0%	21.2%
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial	100.0%	100.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%

Actividad 4.

Elaborar y hacer seguimiento de planes de trabajo realizables y verificables que indiquen las distintas actividades de gestión para la consecución de información y mejora en su calidad, de manera que se pueda efectuar seguimiento desde la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS al avance de las entidades territoriales asignadas, asegurando de manera oportuna que las Entidades Territoriales y Descentralizadas a su cargo conozcan el resultado del análisis a las bases de datos que remiten al Programa Pasivocol.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 9

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	0.0%	0.0%
A3	Seguimiento al cumplimiento de requisitos solicitados por FONPET a las Entidades Territoriales.	100.0%	100.0%

Actividad 5.

Realizar el seguimiento detallado de las entidades territoriales en nivel central y descentralizado rezagadas a su cargo, con el propósito de cuantificar su pasivo pensional y dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 549 de 1999 y demás normas que regulan la materia.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET	0.0%	0.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información	0.0%	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información	0.0%	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información	0.0%	N/A

Actividad 6.

Apoyar a la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social -DGRESS y a la Coordinación Nacional del Programa de Historias Laborales Pasivocol, en la implementación, socialización, promulgación, retroalimentación permanente y verificación en sitio y/o revisiones necesarias, del proceso de evaluación de la calidad de información de las historias laborales de las entidades territoriales, incluyendo herramientas, instructivos y manuales correspondientes.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto	0.0%	0.0%
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL	100.0%	100.0%
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET	100.0%	100.0%
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL	100.0%	100.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información	0.0%	N/A

Actividad 7.

Realizar el proceso de difusión e inscripción de las herramientas tecnológicas del Programa de Historias Laborales Pasivocol, incluyendo las socializaciones virtuales a los funcionarios que son autorizados por los representantes legales de las entidades territoriales y depurar aquella información de personas que no pueden ser autorizadas, garantizando el control restringido de los usuarios que tienen acceso a las herramientas

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 9

tecnológicas y de capacitación, teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información	0.0%	N/A
C4	Apoyo a los procesos de autoevaluación para el mejoramiento de la calidad de información	0.0%	N/A
C5	Apoyo y asesoría para la certificación de calidad de información	0.0%	N/A

Actividad 8.

Brindar soporte técnico a las entidades territoriales asignadas; adelantando jornadas de fortalecimiento técnico sobre el manejo e instalación de las herramientas tecnológicas asociadas a PASIVOCOL y aclarar las dudas presentadas por las entidades territoriales a su cargo, relacionadas con el manejo de los aplicativos y la recopilación de la información necesaria para la consecución del cálculo actuarial, las cuales se deberán reportar en el Sistema que para tal fin defina el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, junto con el registro, control y seguimiento en dicho Sistema, de las fallas reportadas por las entidades territoriales en los aplicativos del Programa de Historias Laborales Pasivocol.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL	100.0%	100.0%
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL	100.0%	100.0%

Actividad 9.

En desarrollo del proceso de cuantificación del pasivo pensional del sector salud, realizar seguimiento, prestar soporte, acompañamiento y capacitación a las Instituciones Hospitalarias que se encuentren dentro de las Entidades Territoriales a su cargo y que deban realizar el registro y cargue de información dentro del Programa de Historias Laborales Pasivocol, así como ejecutar las estrategias definidas por PASIVOCOL para lograr la cuantificación del pasivo pensional de dichas Instituciones.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	5 de 9

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0%	0.0%
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0%	100.0%
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
A5	Seguimiento al cumplimiento de requisitos solicitados por FONPET a las Entidades Territoriales.	100.0%	N/A
A6	Asesoría básica o general sobre el proyecto de Pasivos Prestacionales del Sector Salud.	100.0%	100.0%
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	100.0%	0.0%
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0%	47.5%
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0%	21.2%
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0%	100.0%
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0%	N/A

Actividad 10.

Realizar la recepción de inquietudes y solicitudes de las entidades territoriales asignadas, documentándolas en el sistema de registro indicado para tal fin por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, canalizándolas a quien corresponda en el MHCP, o dando solución en primer nivel a las mismas, verificando que dichas inquietudes y solicitudes hayan sido atendidas en oportunidad, adelantando además un control y seguimiento de estas hasta su cierre.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0%	100.0%

Actividad 11.

Brindar asistencia técnica en términos generales a las Entidades Territoriales en materia pensional, con el fin de que las entidades a cargo manejen los conceptos mínimos para la correcta recolección y registro de la información en los sistemas que hacen parte del Programa de Historias Laborales Pasivocol.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 9

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A3	Asesoría básica o general sobre el FONPET.	100.0%	100.0%
A5	Seguimiento al cumplimiento de requisitos solicitados por FONPET a las Entidades Territoriales.	100.0%	N/A

Actividad 12.

Realizar seguimiento a los acuerdos y planes de acción que se establezcan entre el MHCP y las entidades territoriales asignadas, dentro de los procesos asociados al FONPET y la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social, cuando la Coordinación del FONPET lo solicite de manera específica.

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto.	0.0%	0.0%
A2	Capacitación sobre el proyecto PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
A4	Soporte y asesoría en la instalación y manejo de portales del Programa PASIVOCOL.	100.0%	100.0%
B1	Envío de Base de Datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B2	Solicitud de Base de Datos y seguimiento a la justificación de inconsistencias.	100.0%	0.0%
B3	Verificación de la Actualización de Hoja de vida de la entidad en Web Pasivocol.	100.0%	47.5%
B4	Base de datos enviada al GAI para revisión avanzada y generación de informe de inconsistencias.	100.0%	21.2%
B5	Verificación de descargue y/o envío de informe de revisión de base de datos a la entidad.	100.0%	100.0%
B6	Revisión, visto bueno y envío a la coordinación central de los soportes de justificación a los requerimientos del comité de cálculo actuarial.	100.0%	100.0%
B7	Base de Datos con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
B8	Base de datos de una entidad rezagada con cálculo aprobado por comité para actualización en FONPET.	0.0%	0.0%
C1	Capacitación en estrategias para recolección de información (Debida diligencia).	0.0%	0.0%
C2	Apoyo y asesoría sobre la depuración de información en las bases de datos.	0.0%	0.0%
C3	Capacitación sobre el proceso de mejoramiento de calidad de información.	0.0%	N/A

Resultados del indicador de gestión mínima

	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	65%	100.0%
Descentralizadas	43%	43.0%

Resultados del indicador de gestión suficiente

	Meta del mes (%)	% Cumplimiento a la fecha
Centrales	55%	25.0%
Descentralizadas	35%	12.1%

Actividad 13.

Atender a los lineamientos, políticas, procedimientos y planes de contingencia definidos por la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social a través de los Informativos o cualquier otro medio que sea implementado, garantizando la normalización de procesos a nivel nacional.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 9

Avance:

Código Actividad	Descripción actividad	% Avance	
		Centrales	Desc.
A1	Socialización y asesoría sobre Normatividad relacionada con el proyecto	0.0%	0.0%
A6	Asesoría básica o general sobre el proyecto de Pasivos Prestacionales del Sector Salud	100.0%	100.0%

Actividad 14.

Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas, según los requerimientos establecidos para tal fin.

Avance:

Este ítem se cumple con el presente informe de gestión del mes de Agosto de 2021.

Actividad 15.

Realizar un Informe Final para cierre del contrato con la descripción y resultados de cada una de las actividades realizadas, así como con las respectivas recomendaciones a seguir por cada una de las actividades.

Avance:

Este ítem se cumplirá al concluir el presente contrato.

Actividad 16.

Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Programa de “Seguimiento y Actualización de los Cálculos Actuariales del Pasivo Pensional de las Entidades Territoriales”, relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

Avance:

16.1 El viernes 06-08-2021 se asistió a teleconferencia programada por la Coordinación Nacional, donde se trataron entre otros los siguientes temas:

16.1.1 Bienvenida a la agente regional del Valle del cauca Diana Alexandra Rojas Sánchez, por lo tanto, se definió generar dos (2) comunicaciones, una informando que el agente regional ya no es Guillermo Montoya y la otra presentando a la nueva funcionaria.

16.1.2 Se realizó encuesta a tres agentes regionales sobre los resultados de las reuniones grupales de rezagadas.

16.1.3 Se informa que enviaron a 72 de las 270 entidades rezagadas, una encuesta con el objetivo de evidenciar gestión y seguimiento, lo que ayudará a generar y poner en práctica estrategias para apoyar a dichas entidades.

16.1.4 Se informa que a los agentes regionales también se les enviará encuesta, se tabulará causas que impactan a entidades y motivos de rezago.

16.1.5 Se solicita a los agentes, colocar especial cuidado en el análisis de informes de revisión, es decir que estén siendo bien generados, que estén completos, que no existan códigos de error incoherentes.

16.1.6 Informan que las reuniones grupales de rezagadas se van a seguir realizando por la plataforma Teams y no por Webex, esto debido a temas contractuales de parte del MHCP

16.1.7 Los agentes regionales deben hacer control de las personas que ingresan a estas reuniones, para todos aquellos que tengan usuario asignado y que se encuentren activos.

16.2 El viernes 20-08-2021 se asistió a teleconferencia programada por la Coordinación Nacional, donde se trataron entre otros los siguientes temas:

16.2.1 Se hizo presentación por parte de Juan Humberto Ángel de las estadísticas años 2020-2021 y referentes a: Entidades centrales con cumplimiento 2020, centrales con calculo 2020, Cálculos 2019 vs 2020, entidades rezagadas 2021 por agente regional y por tipo entidad, descentralizadas cumplimiento 2020, descentralizadas cálculo 2020, hospitales con cumplimiento 2020 y estadísticas para lo transcurrido del año 2021.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 9

16.2.3 Estado del proceso de cobro de mesadas para Gobernaciones y Capitales

16.2.4 Inconvenientes tecnológicos en el software e informes

16.3 El lunes 30-08-2021, se asistió a reunión con entidades rezagadas, presentándose las siguientes generalidades:

16.3.1 No asistieron a la reunión La Gobernación de Sucre y el Municipio de Toluvié, las otras 6 entidades si asistieron.

16.3.2 Se preguntó a las entidades sobre el compromiso de la reunión anterior, que era identificar códigos y haber realizado la debida diligencia para estos, este es el estado con respecto a estos compromisos:

16.3.2.1 Gobernación Bolívar, se encuentra a la espera de que surta efecto los oficios y demás comunicaciones

16.3.2.2 Cartagena, de igual manera se encuentra realizando comunicaciones y esperando respuesta.

16.3.2.3 Sincelejo, corrigió todos los coder que fueron identificados para realizar debida diligencia, por lo tanto, ya no debe realizar debida diligencia.

16.3.2.4 Gobernación Córdoba, a la fecha de la reunión terminó la plantilla Excel para cobro de mesadas, no ha empezado con el proceso de debida diligencia.

16.3.2.5 Montería corrigió todos los coder que fueron identificados para realizar debida diligencia, por lo tanto, ya no debe realizar debida diligencia.

16.3.2.6 Ayapel, ya realizó la debida diligencia, ya fue revisada por el agente regional para el coder F9-130 falta historias laborales en retirados.

16.3.4 Se aclararon dudas con respecto a códigos de error, por ejemplo para el coder F9-207 Hay Retirados cuya fecha de nacimiento no corresponde al registrado de acuerdo a la información de la Registraduría Nacional, se indicó a los asistentes que se debe ser muy cuidadoso con los soportes, es decir el 90% de los coder solicita soporte, entonces al leer el informe de revisión en la columna "Tipo Justif" si la entidad corrigió, ya para el próximo envío e informe publicado, no le va aparecer este coder, sin embargo esto no quiere decir que no deba tener el soporte de cada una de las cédulas a quienes se cambió la fecha de nacimiento, porque el Grupo Pasivocol nivel central tiene memoria histórica, por lo que fue necesario analizar un ejercicio práctico de entidad que fue rechazada en la última instancia (Comité) por NO tener el documento que valida una fecha de nacimiento (cedula o Certificado firmado por el registrador). Se enfatizó que no debemos hacerle trampa al sistema, es decir si solicita cedula debemos cargar este documento y no otro, no podemos cargar certificado RNEC, porque este es solamente para certificar la vigencia, lo mismo cuando las resoluciones se encuentran incompletas o no legibles.

16.3.5 De igual manera se aclararon dudas con respecto a cómo tratar el código de error F5-685). En el formulario, F5 - Pensionados por invalidez o vejez Hay pensionados donde otra entidad tiene reportado una cuota parte a cargo suyo y usted no la tiene en su base de datos. Se explicó que, si es de carácter territorial, simplemente ingresan al portal de cruce de info y descargan la resolución, se analiza y si hay tiempos cargados se remite oficio firmado por el representante legal donde solicite que le certifiquen que la entidad no tiene pagos pendientes por cómputos de tiempos laborados, ni cobros por concepto de cuotas partes por pagar, ni ninguna otra obligación de pago por concepto pensional con cargo a nosotros, en el oficio de solicitud deben ser muy explícitos, porque en caso tal que la respuesta no sea favorable para nosotros, deben adjuntar copias de cédulas (causante y beneficiaria) y certificados laborales para poder ingresar los datos a los formularios 5 o 6, según corresponda. Y si en la resolución no aparecen tiempos, simplemente se justifica de manera general por F1-F2.

16.3.6 También se recordó a los asistentes que cuando los códigos de error se refieren a incrementos en pensiones no estipulados por ley y cuando el valor pagado con recursos fonpet de mesadas durante la vigencia 2020 es diferente al valor de mesada registrado en Pasivocol, estos deben ser justificados de manera puntual para cada una de las personas, adjuntando oficio, firmado por el rep. legal y copia de las tres (3) ultimas nominas del año 2020.

16.3.7 Gobernación Bolívar solicita no realizar procesos por parte del grupo de tecnología en horarios laborales, dado que la semana anterior las plataformas se encontraban lentas y algunas bloqueadas, lo que no permitió el trabajo normal.

16.3.8 Cartagena expone inconvenientes con el informe de revisión, en la webpasivocol aparece el informe número 139, debería seguir el 140, pero aparece es el número 141, es decir se saltó el # 140, indican que para algunos códigos de error se relacionan parciales y en cada informe aparece para el mismo coder anterior ya analizado, otros nuevos registros, por lo que han debido escribir al registrador varias veces. Algunas homologaciones también se encuentran en estado de rechazo, no debiendo ser así. Para algunos coder, en el informe anterior aparece negro, en el que sigue cambia a color azul y en el último vuelve y pasa a negro, entonces la entidad se descontrola. Además, indica el funcionario de Cartagena que los informes son muy tardíos, es decir se demoran mucho en ser publicados en la webpasivocol para su consulta. De parte del analista Juan Humberto Ángel se propone a la entidad, no solamente solicitar por Cias, sino reportar inconvenientes tecnológicos, por sede electrónica y correo a las direcciones de la coordinación nacional del proyecto.

 El emprendimiento es de todos Minhacienda	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	9 de 9

16.3.9 Fecha próxima reunión grupal de rezagadas: jueves 30-09-2021

16.3.10. Compromisos: De acuerdo con lo planteado de las 8 rezagadas, se tiene el propósito de alcanzar un preaprobado en la primera quincena del mes de septiembre para 4 de ellas (2 municipios y 2 capitales). El compromiso de las demás es terminar las debidas diligencias y seguir en depuración de b.d.

Retroalimentación a los informes de revisión: Se analizaron detalladamente las observaciones realizadas a la B.D. de las 8 entidades rezagadas (Gobernaciones de Bolívar, Córdoba y Sucre y Capitales Cartagena D.T., Montería, Sincelejo, Ayapel, Toluviéjo) y se analizó estado actualización del corte 31-12-2020, se dio pautas para la corrección de las observaciones y se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

- 18-08-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Bolívar (ver ayuda de memoria)
- 17-08-2021 y 27-08-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Córdoba (ver ayuda de memoria)
- 10-08-2021 y 13-08-2021 Mesa de trabajo con Gobernación Sucre (ver ayuda de memoria)
- 11-08-2021 y 19-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Cartagena D.T. (ver ayuda de memoria)
- 12-08-2021 y 23-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Montería (ver ayuda de memoria)
- 13-08-2021 / 24-08-2021 y 31-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Sincelejo (ver ayuda de memoria)
- 17-08-2021 / 24-08-2021 y 27-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Ayapel (ver ayuda de memoria)
- 19-08-2021 y 20-08-2021 Mesa de trabajo con Alcaldía de Toluviéjo (ver ayuda de memoria)

El plan de trabajo es continuar en permanente contacto con las Gobernaciones, Ciudades Capitales y municipios rezagados, con el fin de propender para que salgan de este estado.

Productos del contrato

Avance: No aplica

Ana Patricia Suárez

Ana Patricia Suarez

Agente Regional para Bolívar, Córdoba y Sucre

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

MARIA VIRGINIA JORDAN QUINTERO

**Dirección General de Regulación Económica
de la Seguridad Social**